



20234374374911
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234374374911**
Fecha: **08/11/2023**

GD-F-007 V.23

Página 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor
CARLOS EDUARDO SUÁREZ
Facatativá, Cundinamarca.

Al contestar por favor citar este número: 2023430380800017E.

Asunto: Respuesta al radicado SSPD 20225295254722.

Respetado Señor Suárez,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, recibió la comunicación del asunto, a través de la cual, la empresa Urbaser Colombia S.A. E.S.P., trasladó una queja presentada por usted, relacionada con presuntas irregularidades de la prestación del servicio de aseo, específicamente en la actividad de barrido y corte de césped y remitió copia el escrito remitido a TRIPLE A de Cartagena y a la empresa Trash Global S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo señalado en su comunicación, en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control conferidas por la Ley 142 de 1994, la Superservicios, requirió a las dos prestadoras, para que se pronuncien con relación a cada uno de los hechos objeto de la queja y aporte el material probatorio que estime pertinente.

Es pertinente señalar que, los anteriores requerimientos, se realizaron con el propósito de contar con los elementos probatorios y argumentativos para contextualizar la problemática denunciada.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001

De acuerdo con lo anterior, una vez sea allegada la información de la prestadora, esta Entidad procederá a determinar las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Atentamente,



ANA MARÍA ROJAS AGUIRRE

Coordinadora

Grupo Interno de Atención Inmediata y Apoyo a la Gestión

Dirección Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Cristina González Acuña – Profesional Especializada GAIAG DTGA.